

39428

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma L U F R A, S.A., residente en Bilbao, calle de Rodríguez Arias, nº 27. - - - - -

5.

p o r

"UNA PERCHA PORTARROPAS MÚLTIPLE"

Conocida es la limitada función de la percha para cargar piezas de vestir, pues la misma solo resulta apta para colgar una sola prenda o, a lo sumo, un traje completo, y sin ofrecer posibilidad alguna de aumentar su capacidad de aplicación.

10.

El presente Modelo de Utilidad tiene precisamente por objeto la creación de una nueva percha portarropas múltiple en la que se amplía ilimitadamente su capacidad de admitir el cuelgue de prendas de vestir y análogas las cuales quedan colgando en las más óptimas condiciones para que, en

15.

39428.

dicha posición, puedan ser mantenidos los pliegues o el planchado más o menos perfecto de las piezas de ropa, de indumento o análogas.

5. De la somera exposición que antecede se deduce ya que el objeto del presente Modelo de Utilidad constituye una evidente novedad y mejora sobre todos sus análogos conocidos hasta la fecha y, en consecuencia es por lo que se procede a ponerlo bajo la protección y al amparo de las disposiciones que regulan la propiedad industrial en todo el ámbito de la Nación.

10. A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo y sin carácter limitativo, de una percha portarropas múltiple conforme a la invención y acompañándose, para mejor interpretación, una hoja de dibujos en los que:

15. Las figuras 1 y 2 muestran, en vista de frente y perfil seccionado, respectivamente, la disposición de la percha que se describe, con sus colgadores complementarios.

20. La figura 3 representa, también en vista de frente, el colgador o percha provisto de dos sistemas o bridas para suspensión del conjunto.

25. La figura 4 es representativa, asimismo en vista de frente, de la percha portarropas múltiple con colgadores escalonados al efecto de aumentar la visibilidad de las prendas colgadas y, finalmente;

30. La figura 5 muestra, en vista de frente, una percha sencilla provista de colgadores múltiples reunidos por un tirante amovible, facultativamente provisto para colgar piezas finas de ropa que no deban ser enganchadas, tales como medias y análogos.

Consiste la percha que se describe en un soporte (1)

fabricado de madera, baquelita, aluminio o cualquier otra materia que por su inalterabilidad resulte apta para ello, provisto de una cantidad variable e ilimitada de ganchos (2) los cuales tanto pueden ser solidarios del soporte (1) como desmontables del mismo, y dispuestos en la parte inferior del soporte tal como pretenden indicar las Figs. 1, 2, 3 y 4.

5.

En la parte superior del soporte (1), una o más bridas (3) provistas de un tornillo de fijación (4) dispuesto en la parte inferior de la brida y roscado convenientemente a una tuerca (5) consistente en una plaquita de espesor adecuado y la cual queda encajada y ajustada al hueco abierto de la brida (3), tiene por objeto el afianzar y retener el conjunto a cualquier travesaño dispuesto al efecto.

10.

15.

La disposición de los ganchos (2) tanto puede ser perpendicular a las bridas (3) según las figuras 1 y 3, como oblicua respecto a ellas tal como se indica en la Fig. 4.

20.

Además, dichos ganchos (2) se montan también en los extremos de un colgador sencillo (6) admitiendo, en tal caso, un tirante (7) tensado entre ellos, de longitud variable y en el cual pueden colgarse las prendas que interese, bien sea directamente por plegado sobre el mismo, o bien mediante pinzas de sujeción.

25.

En cualquiera de las modalidades descritas, el conjunto constituido por la percha propiamente dicha y las prendas colgadas en la misma, pueden ser protegidas por un envoltorio conveniente, preferiblemente transparente pudiendo ostentar, tanto el envoltorio como las superficies visibles de la referida percha, las inscripciones, dibujos y textos que sean convenientes.

30.

Por tanto, en el presente Modelo de Utilidad relativo a una percha portarropas múltiple, serán variables tanto su tamaño como la cantidad y disposición de sus ganchos y bridas, su forma externa, su acabado, envoltura y colores de presentación, así como las inscripciones, textos o grabados que ostenten y, en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Una percha portarropas múltiple que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar compuesta de un soporte principal de material adecuado al cual se montan o son solidarios del mismo, ganchos en cantidad variable, dispuestos unos respecto a otros en posición horizontal, vertical o escalonada, aptos para recibir y sustentar cualquier prenda de vestir o piezas de tela o ropa, mientras que en su parte superior dicho soporte está dotado de una o más bridas que, con medios adecuados de fijación, tal como el atornillado de un tornillo de presión actuando sobre la rosca de una tuerca encajada en el mismo espacio hueco de la brida, permiten la fijación del conjunto a cualquier travesaño dispuesto al efecto.

20. 2ª.- Una percha portarropas múltiple, en la que con la misma realización para el montaje de los ganchos prevista en la reivindicación anterior, se fijan éstos en los extremos de cualquier percha sencilla y, mediante alambres o cuerdas en función de tirantes, colgar en los mismos, piezas de tejido delicado o fino.

25.

3ª.- UNA PERCHA PORTARROPAS MÚLTIPLE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

5.

Madrid, a 7 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A.,

Antonio F. de Aricha
P. P.

FIG. 1

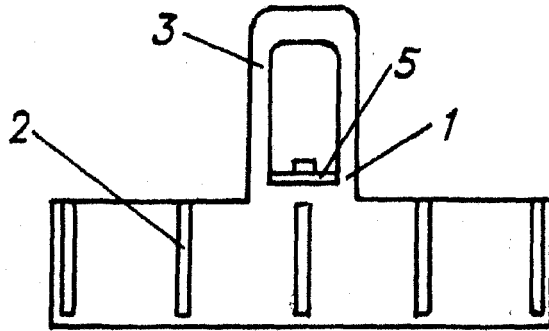


FIG. 2

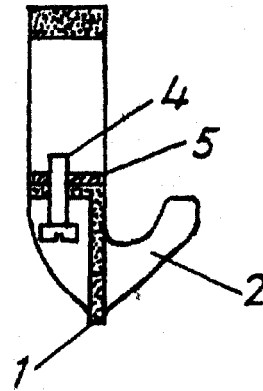


FIG. 3

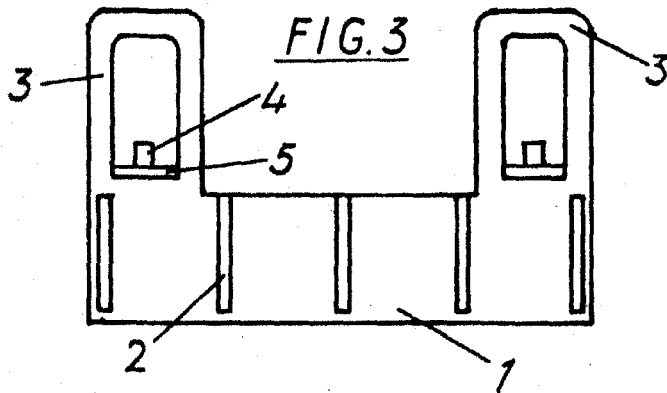


FIG. 5

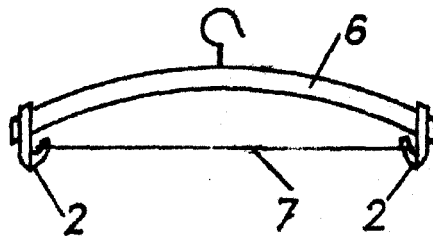
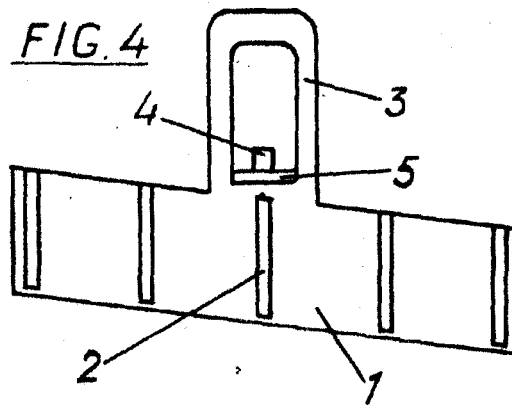


FIG. 4



Escala variable

Madrid, 7 Diciembre 1953

p. a.

Antonio F. de Archa

P. P.